

# La Música Que Se Usó en la Iglesia del Nuevo Testamento

*Escrito Por Phil Sanders - Versión al Español: César Hernández Castillo*

Mucha gente no entiende el porqué alguien debería discutir el uso de instrumentos en la adoración de la iglesia. Muchas personas creen que las iglesias siempre han usado los instrumentos musicales en su adoración. Se sorprenden de hallar algunas iglesias actualmente que no los usan, y las consideran raras. Las iglesias, sin embargo, no siempre usaron instrumentos; y algunas iglesias nunca los han usado. De hecho, los cristianos durante siglos se opusieron firmemente al uso de cualquier instrumento musical en el culto. No fue sino hasta el siglo XIII DC que algunas iglesias empezaron a usarlos ampliamente. Algunos deben preguntarse por qué deberíamos regresar a la antigua costumbre y no adoptar los instrumentos musicales tan populares hoy.

Al hacer esta pregunta no nos estamos refiriendo a preferencias personales o herencias. No estamos interesados en opiniones o sentimientos. Lo que estamos inquiriendo es lo que Dios desea. El Nuevo Testamento es la revelación escrita de Dios para todos, la fe una vez dada a los santos (Judas 3). Las Escrituras del Nuevo Testamento nos proporcionan todas las cosas que pertenecen a la vida y a la piedad (2 Ped. 1:3), y cumplen la promesa de Jesús para guiar a los apóstoles a toda la verdad (Jn. 16:12-13). Las Escrituras nos dicen lo que Dios musicalmente desea en la adoración, pero sus instrucciones nunca incluyen el uso de instrumentos. Puesto que se nos encarga usar bien la palabra de verdad (2 Tim. 2:15), debemos revisar los pasajes relevantes relativos a la adoración musical entre los cristianos:

Y cuando hubieron cantado el himno, salieron al monte de los Olivos.  
(Mat. 26:30; Mar. 14:26)

Pero a medianoche, orando Pablo y Silas, cantaban himnos a Dios; y los presos los oían. (Hch. 16:25)

Y para que los gentiles glorifiquen a Dios por su misericordia, como está escrito: Por tanto, yo te confesaré entre los gentiles, Y cantaré a tu nombre. (Rom. 15:9)

¿Qué, pues? Oraré con el espíritu, pero oraré también con el entendimiento; cantaré con el espíritu, pero cantaré también con el entendimiento. (1 Cor. 14:15)

¿Qué hay, pues, hermanos? Cuando os reunís, cada uno de vosotros tiene salmo, tiene doctrina, tiene lengua, tiene revelación, tiene interpretación. Hágase todo para edificación. (1 Cor. 14:26).

No os embriaguéis con vino, en lo cual hay disolución; antes bien sed llenos del Espíritu, hablando entre vosotros con salmos, con himnos y cánticos espirituales, cantando y alabando al Señor en vuestros corazones. (Efe. 5:18, 19)

La palabra de Cristo more en abundancia en vosotros, enseñándoos y exhortándoos unos a otros en toda sabiduría, cantando con gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y cánticos espirituales. (Col. 3:16)

Diciendo: Anunciaré a mis hermanos tu nombre, En medio de la congregación te alabaré. (Heb. 2:12)

Así que, ofrezcamos siempre a Dios, por medio de él, sacrificio de alabanza, es decir, fruto de labios que confiesan su nombre. (Heb. 13:15)

¿Está alguno entre vosotros afligido? Haga oración. ¿Está alguno alegre? Cante alabanzas. (Sant. 5:13)

En todos y cada uno de los ejemplos, la música descrita enfatiza la comunicación verbal: cantando, hablando, enseñando, cantando y alabando al Señor en vuestros corazones, confesando, dando gracias, y el fruto de labios. La

ausencia de una referencia a instrumentos musicales es alarmante. Dios desea música que sea tanto de la mente como del espíritu, no algo irracional o no verbal. No fue accidental que Dios dejara fuera los instrumentos en estos pasajes. Debió haber una razón. Cuando uno considera el uso común de instrumentos entre los paganos y en el templo judío, queda muy sobresaltado al ver la oposición cristiana a su uso.

*Los instrumentos no pueden hablar, enseñar, amonestar, dar gracias, orar, proclamar, confesar o hacer melodía en su corazón.* Estas son las cosas que Dios quiere que logremos al cantar. Los instrumentos musicales no pueden hacer ninguna de ellas. Esto es lo que los convierte en adiciones; hacen algo diferente de la instrucción. Van más allá de las instrucciones en el Nuevo Testamento.

Jesús nos enseñó en Mat. 7:21-27 que los cristianos deben hacer lo que Él dice para obedecer su voluntad y entrar en los cielos. El peso de la prueba para pianos y órganos debe estar sobre los que los introducen para demostrar en dónde instruyó Jesús esta forma de adoración. Nunca ha habido una evidencia de la Biblia, del lenguaje, o de la historia para demostrar que los instrumentos musicales en la adoración cristiana han ganado la aprobación de Dios.

## **I. El Argumento de la Autoridad y la Ausencia de Instrumentos en el Culto del Nuevo Testamento**

Toda la autoridad reside en Jesucristo (Mat. 28:18). En todas y cada una de las cuestiones de fe, los cristianos deben preguntar cuál es la voluntad de Jesús (Efe. 5:10, 17). El Señor Jesús debe tener el primer lugar en todo (Col. 1:18). Es solo cuando permanecemos en su palabra que somos verdaderamente sus discípulos y conocemos la verdad (Jn. 8:31-32)

Jesús nunca enseñó a sus discípulos a usarlos. Ningún apóstol dió jamás una instrucción para usarlos, y ninguna iglesia en las Escrituras da un ejemplo de su uso. Habían existido por mucho tiempo pero ignorados en la enseñanza y práctica de toda la iglesia descrita en el Nuevo Testamento. El Nuevo Testamento contiene toda la voluntad de Dios para nuestro tiempo, desde

Pentecostés hasta la Segunda Venida. Si Dios hubiera querido que los cristianos usaran instrumentos en la adoración, lo hubiera dicho. Puesto que Dios nos dió toda su voluntad para nuestras vidas, el hecho de que intencionalmente los dejara fuera es muy notable. Seguramente Dios sabía de su existencia, porque fueron usados en el templo. Solo podemos concluir que Dios los dejó fuera intencionalmente, porque no los quería. Los hombres necesitan tener autoridad de Dios para lo que creen y practican. Como Jesús, también debemos preguntar, “¿Es del cielo o de los hombres?” (Mat. 21:23-27). Dios exige que quienes lo adoran lo hagan en espíritu y en verdad (Jn. 4:23-24; 17:17). Uno debe preguntarse cómo es que una práctica inescritural, iniciada siglos más tarde por los hombres, puede ser de los cielos o estar de acuerdo a la verdad. Los hombres no tienen derecho a cambiar el plan de Dios o su enseñanza en cualquier asunto. Cuando lo hacen así, actúan en su propia autoridad, no por la autoridad de Dios.

Alguien dice, “¡La Biblia no dice que no podamos tocar el órgano! Por lo tanto, debe ser correcto”. Pero la Biblia tampoco condena específicamente la quema de incienso, el orar a María, asar un cordero en la comunión, rociar para el bautismo, el bautismo de niños, o la silla del doliente [*N. T. Se refiere a una práctica muy común en algunas iglesias sectarias de “pasar al frente” a los pecadores, haciéndolos sentir mal y psicológicamente presionados para hacer profesión de fe. Esta táctica carnal tuvo su auge con Charles Finney, quien desarrolló todo un sistema alrededor de ella, multiplicando por doquier las conversiones “al vapor”. Este falso maestro y sus falsas enseñanzas, fueron los precursores de las técnicas usadas por muchos tele-evangelistas del siglo veinte.*]

¿Cómo podremos justificar los órganos y rechazar éstas? Estas cosas mencionadas, al igual que el uso de los instrumentos musicales en la adoración, no vienen de Dios sino de los hombres. La pregunta correcta no es “¿En dónde condena la Biblia un instrumento en el culto?” sino “¿en dónde autoriza la Palabra de Dios el uso de instrumentos de música en un culto cristiano?”

Si la Biblia incluyera todo lo que Dios no quería, seguramente sería muy grande

como para llevarla. Dios ha escogido decirnos en términos positivos cuál es su voluntad para nuestras vidas y nuestra adoración. Nos ha mostrado *la* manera, lo cual elimina todas las otras maneras. “*Un bautismo*” (Efe. 4:5) significa que no puede haber otros bautismo aprobados, y “*una iglesia*” (un cuerpo, el cual es la iglesia, Efe. 4:4; 1:22-23) significa que no puede haber otras iglesias aprobadas. La instrucción específica a cantar significa que uno debe cantar. No hay autoridad para otras formas de música. Cuando Dios nos instruye por medio de su Palabra, solo autoriza lo que ha identificado. Dios no tiene que excluir todas las demás posibilidades con una serie de prohibiciones. Las leyes solo autorizan lo que autorizan; no tienen que detallar todo lo que no autorizan.

Si algo debe estar específicamente condenado para estar equivocado, entonces Dios ejecutó injustamente a Nadab y Abiú (Lev. 10:1-2), injustamente negó a Moisés la entrada en Canaán (Num. 20:6-12), injustamente removió a Saúl como rey (1 Sam. 10:8; 13:8-14), e injustamente ejecutó a Uza (1 Crón. 13:7-13; 15:2-15; 2 Sam. 6:7). En cada uno de estos casos, los hombres actuaron por su propia autoridad en vez de escuchar las instrucciones de Dios. Cuando los hombres actúan por su propia autoridad, se equivocan enormemente. Estos ejemplos demuestran que Dios espera que los hombres sigan su voluntad expresada y no sigan a sus propios deseos.

## **II. El Silencio de las Escrituras**

Puesto que el Nuevo Testamento no dice nada acerca del uso de los instrumentos de música en el culto, los cristianos deben considerar cómo entenderán el silencio de las Escrituras.

Si Dios requiere una acción, todos estamos de acuerdo en que es necesario que hagamos lo que Dios requiere. Si Dios prohíbe cualquier acción, todos estamos de acuerdo en que nunca puede ser aceptable hacer lo que Dios prohíbe. Cuando Dios no ha hablado sobre algún asunto es cuando hay desacuerdo. Un grupo sostiene que cuando Dios calla, entonces el hombre es libre de creer y practicar su propia opinión. El otro grupo argumenta que es necesario tener autoridad Escritural para todo lo que creemos y practicamos, de otra manera

está prohibido. Nosotros sostenemos este último punto de vista como bíblico. Al tratar con el silencio debemos ser cuidadosos de no actuar más allá de lo que las Escrituras enseñan, ni de hacer leyes en Dios no las hizo.

Por todas las Escrituras se enseña enfáticamente que los hombres deben observar las enseñanzas de Dios cuidadosa, amorosa, completa y exactamente. Jesús dijo, “Mas para que el mundo conozca que amo al Padre, y como el Padre me mandó, así hago”. (Jn. 14:31). Pablo exhortó a Timoteo, “Procura con diligencia presentarte a Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse, que usa bien la palabra de verdad”. (2 Tim. 2:15).

Si el silencio fuera permisivo, los hombres podrían fácilmente introducir cualquier cantidad de ideas y prácticas corruptas en la iglesia. Entraríamos a un terreno resbaladizo que nos llevaría a una destrucción segura. Pero si los hombre mantienen lo que ha sido enseñado en las Escrituras y observan cuidadosamente todo lo que Jesús mandó, permanecerán en su palabra como verdaderos discípulos (Jn. 8:31-32). Ir más allá de las cosas que están escritas (1 Cor. 4:6) es añadir a la Palabra de Dios. Moisés enseñó a Israel, “Cuidarás de hacer todo lo que yo te mando; no añadirás a ello, ni de ello quitarás”. (Deut. 12:32)

Juan habló de los falsos maestros que corromperían la enseñanza acerca de Cristo, “Cualquiera que se extravía, y no persevera en la doctrina de Cristo, no tiene a Dios; el que persevera en la doctrina de Cristo, ése sí tiene al Padre y al Hijo”. (2 Jn. 9). Lo que es verdad de esta doctrina es verdad de las demás doctrinas. Nadie puede ir más allá de lo que Cristo enseña sobre cualquier asunto y mantener el favor de Dios. Los hombres pisan terreno peligroso cuando se atreven a añadir al culto de la iglesia una práctica jamás autorizada en el Nuevo Testamento. Adorar de acuerdo a las enseñanzas de los hombres es llamado “culto voluntario” en Col. 2:18-23 y condenado. Esta religión artificial es ofensiva para Dios porque va más allá y fuera de la enseñanza del Nuevo Testamento en busca de sus propios deseos.

La Biblia misma usa el argumento del silencio en su sentido prohibitivo. En Heb. 1:4-5, el escritor demuestra la superioridad del Hijo sobre los ángeles por

el hecho de que Dios nunca dijo en ningún momento que los ángeles fueran sus hijos, engendrados por Él. En Heb. 7:13-14, el mismo escritor dice, “y aquel de quien se dice esto, es de otra tribu, de la cual nadie sirvió al altar. Porque manifiesto es que nuestro Señor vino de la tribu de Judá, de la cual nada habló Moisés tocante al sacerdocio”. Las instrucciones específicas de Dios para tomar sacerdotes de la tribu de Leví excluían a cualquier otra tribu.

La revelación divina nos pone límites, tanto positivos como negativos, para adorar a Dios. Dios mismo condenó a Israel por adorar en una forma que Él no había mandado, una manera que nunca subió en su corazón (Jer. 7:31). La palabra “transgresión” (παραβασις) significa “ir más allá de los límites prescritos”. Siempre indica una infracción de la ley. El escritor de la Carta a los Hebreos, señalando la superioridad de Jesús sobre los ángeles y la ley, dijo, “Por tanto, es necesario que con más diligencia atendamos a las cosas que hemos oído, no sea que nos deslicemos. Porque si la palabra dicha por medio de los ángeles fue firme, y toda transgresión y desobediencia recibió justa retribución, ¿cómo escaparemos nosotros, si descuidamos una salvación tan grande?” (Heb. 2:1-3) ¿Cómo podremos escapar si tenemos tan poco respeto por la enseñanza de nuestro Señor Jesús al añadir nuestras propias formas de culto, las cuales Él no mandó? ¿No es esto transgresión, esto es, “ir más allá de los límites prescritos”?

Tanto Jesús como el Espíritu Santo estuvieron dentro de los límites de lo que el Padre les dijo que hablaran e hicieran. Jesús dijo en Jn. 12:48-50:

“El que me rechaza, y no recibe mis palabras, tiene quien le juzgue; la palabra que he hablado, ella le juzgará en el día postrero. Porque yo no he hablado por mi propia cuenta; el Padre que me envió, él me dio mandamiento de lo que he de decir, y de lo que he de hablar. Y sé que su mandamiento es vida eterna. Así pues, lo que yo hablo, lo hablo como el Padre me lo ha dicho”.

Jesús fue muy cuidadoso de hablar solo lo que el Padre le dijo que hablara. También nos entregó el mensaje con gran exactitud y fidelidad. Yo, sinceramente, estoy agradecido de que Jesús tuviera gran cuidado en decirme tan precisamente la voluntad del Padre, porque algún día seré juzgado por ese mensaje.

De la misma manera, el Espíritu Santo nunca se atrevió a hablar por su propia cuenta. Jesús describe la obra del Espíritu en Jn.16:12- 13:

“Aún tengo muchas cosas que decirlos, pero ahora no las podéis sobrellevar. Pero cuando venga el Espíritu de verdad, él os guiará a toda la verdad; porque no hablará por su propia cuenta, sino que hablará todo lo que oyere, y os hará saber las cosas que habrán de venir”.

Si Jesús y el Espíritu Santo no estuvieron dispuestos a hablar o actuar por su propia cuenta, entonces, ¿qué derecho tenemos de hablar o actuar sobre la nuestra? Si ellos nunca se atrevieron a innovar, entonces, ¿qué derecho tenemos nosotros para hacerlo?

Usar instrumentos musicales en la adoración de la iglesia es ir más allá de lo que se nos ha instruido en el Nuevo Testamento. Es actuar por nuestra propia iniciativa en vez de escuchar lo que Dios quiere para nosotros.

Dios nos ha hablado en su Palabra. Ha revelado toda la verdad (Jn. 16:13), y no hay más verdad. El silencio de la Escritura no es simplemente un espacio en blanco, como si Dios hubiera olvidado algo. El silencio de la Escritura es un mutismo intencional luego de que Dios hubiera revelado toda la verdad. Puesto que toda la verdad ha sido revelada, Dios no necesita decir nada más. El que nosotros le agreguemos más información o llevemos a cabo prácticas adicionales le dice a Dios que su enseñanza no era suficiente para nosotros. Hablar en este tipo de silencio es corregir o convertirse en editor de Dios. Pablo dijo en Rom. 11:33-36:

¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡Cuán insondables son sus juicios, e inescrutables sus caminos! Porque ¿quién entendió la mente del Señor? ¿O quién fue su consejero? ¿O quién le dio a él primero, para que le fuese recompensado? Porque de él, y por él, y para él, son todas las cosas. A él sea la gloria por los siglos. Amén”.

Dios no necesita un editor, y sus caminos son superiores a los nuestros. Es presuntuoso pensar que debemos cambiar las instrucciones de Dios sobre cualquier asunto añadiendo nuestra propia voluntad. Como David, debemos orar:

Preserva también a tu siervo de las soberbias; Que no se enseñoreen de mí;  
Entonces seré íntegro, y estaré limpio de gran rebelión. (Sal. 19:13)

Si Dios hubiera querido que usáramos instrumentos, nos lo habría dicho. El silencio de las Escrituras en este caso es prohibitivo, porque las Escrituras son completas y todo-suficientes. Cuando vamos más allá de lo que está escrito, actuamos presuntuosamente por nuestra propia cuenta. Por esta razón, el uso de instrumentos musicales en la adoración a Dios es pecado.

### **III. El Argumento de La Historia**

La historia de la iglesia muestra definitivamente que la música instrumental fue una innovación. Durante muchos siglos ninguna iglesia usó instrumentos de música. El uso de ellos es de origen humano y no instrucción divina.

“La introducción general de instrumentos musicales no puede ciertamente ser ubicada en una fecha más temprana que el siglo V o VI. Es más, incluso Gregorio el Grande, quien hacia finales del siglo VI añadió mucho a la música de la iglesia, prohibió absolutamente el uso de instrumentos. Algunos siglos después la introducción del órgano en servicios sagrados le dio lugar a los instrumentos como acompañantes para el canto cristiano, y desde ese tiempo a este han sido libremente usados con algunas excepciones. El primer órgano, se cree que fue usado en el servicio de la iglesia durante el siglo XIII. Los órganos estuvieron en uso, sin embargo, antes de esto en el teatro. Nunca fueron considerados con buenos ojos en la iglesia Oriental, y fueron vehementemente opuestos en algunas iglesia Occidentales”.

Everett Ferguson observó:

“Es bastante posterior antes de que haya evidencia de instrumentos musicales, primero el órgano, usado en la adoración pública de la iglesia. Estudios recientes ponen la introducción de instrumentos musicales incluso más tardía que las fechas encontradas en los libros de referencia. Fue quizá tan tarde como en el siglo X cuando el órgano fue tocado como parte del servicio. Esto hace del instrumento musical una de las más tardías innovaciones de la iglesia católica medieval. Cuando se introdujo en la Edad Media, el órgano todavía no era propiamente parte de la liturgia. Esto es, no acompañaba inicialmente el servicio de himnos, sino que era un asunto separado del servicio. El tipo de cántico usado no dejaba lugar para el acompañamiento musical sino hasta que fueron desarrollados nuevos estilos de música”.

“Tanto los judíos en sus servicios del Templo, como los griegos en su adoración de ídolos, estaban acostumbrados a cantar con el acompañamiento de instrumentos musicales. Los convertidos al cristianismo por consiguiente debían haber estado familiarizados con este modo de cantar...Pero generalmente es admitido que los cristianos primitivos no usaron instrumentos musicales en sus cultos religiosos”, dice Lyman Coleman.

“Únicamente el cantar, sin embargo, y no tocar instrumentos, estaba permitido en la iglesia cristiana primitiva”.

“No puede haber duda de que originalmente la música del servicio divino era en todo lugar completamente de naturaleza vocal”.

“En realidad, toda la evidencia señala a que el cántico y la música de la iglesia primitiva, como prácticamente idéntico a las costumbres y tradiciones de la sinagoga (vocal)”.

James W. McKinnon, en su disertación doctoral 1965 en la Universidad de Columbia, muestra que la música de la iglesia primitiva fue totalmente vocal, y

que la oposición de los Padres de la iglesia al instrumento musical en la adoración fue tanto monolítica como vehemente.

**Los Padres de la Iglesia** se opusieron a los instrumentos musicales en la adoración cristiana.

Justino Mártir (150 DC) condenó cualquier asociación con instrumentos musicales como mundana.

Tertuliano (150-222 DC) menciona solo la música vocal en la adoración.

Clemente de Alejandría (200 DC) denunció severamente el uso de los instrumentos entre los cristianos incluso en banquetes.

Agustín (354-430 DC) muestra la actitud general de la iglesia primitiva en contra de los instrumentos de música con cualquier propósito: “No permitan que ningún corazón se vuelva hacia los instrumentos del teatro”.

Gregorio de Nazianzo (330-390 DC) menciona los instrumentos pero en ninguna manera los aprueba. Él creía que su único uso era la excitación de la sensualidad.

Jerónimo (347-420) habla solo de música vocal y enfatiza que el corazón es la fuente de las canciones.

Teodoreto (400 DC) dice que el uso del instrumento es una “reliquia” infantil del Antiguo Testamento y está excluido de la adoración de la iglesia.

Crisóstomo (Siglo IV DC) dice que los instrumentos del Antiguo Testamento alegóricamente anhelan la pureza de la adoración de los labios.

## **IV. Lo Que Varios Hombres Han Dicho A Través de Los Siglos**

Tomás de Aquino (1250 DC): “Nuestra iglesia no usa instrumentos, como arpas y salterios, para alabar a Dios, pues no desea aparentar que está judaizando”.

Martín Lutero: “El órgano en la adoración a Dios es una insignia de Baal”.

Juan Calvino: “No serían más apropiados que el quemar incienso, encender lámparas, o restaurar las otras sombras de la ley. Los católicos romanos se han apropiado lo de los judíos”.

Adam Clark: “Soy un hombre viejo y con muchos años en el ministerio, y declaro aquí que nunca he sabido que un instrumento musical sea productivo de nada bueno en la adoración a Dios, y tengo razones para creer que sí ha producido mucho mal. La música como una ciencia, la estimo y la admiro, pero los instrumentos musicales en la casa de Dios los abomino y aborrezco. Esto es abusar de la música y expreso aquí mi protesta en contra de toda corrupción tal en la adoración del Espíritu infinito que exige de sus seguidores adorarlo en espíritu y en verdad”.

Charles Spurgeon: “Tan pronto como pudiera orar a Dios con maquinaria, cantaré a Dios con maquinaria”.

John Knox llamó al órgano: “un antiguo ataúd de silbidos”.

Alexander Campbell: “Para el realmente dispuesto en lo espiritual (el uso de instrumentos en la adoración) sería como un cencerro en un concierto”.

J. W. McGarvey: “Y si cualquier hombre que sea predicador cree que el apóstol enseña el uso de instrumentos musicales en la iglesia, prohibiendo el canto de los Salmos, es uno de esos novatos en griego que puede creer cualquier cosa que desee creer. Cuando el deseo es concebir la idea, la exégesis correcta le resulta indiferente”.

Nuestro propósito es restaurar la iglesia del Nuevo Testamento, la cual nunca usó y se opuso grandemente al uso de los instrumentos de música en la adoración.

## **V. Las Escrituras Demuestran que Dios Condena la Innovación:**

En Lev. 10:1-2, la Escritura cuenta la triste historia de los dos hijos de Aarón que ofrecieron fuego extraño al Señor. Durante ocho días Aarón y sus hijos se habían consagrado y habían obedecido cada instrucción “como Jehová había mandado a Moisés”. En el octavo día la gloria del Señor apareció a todo el pueblo. Y salió fuego de delante de Jehová, y consumió el holocausto. Cuando todo el pueblo lo vió, alabaron, y se postraron sobre sus rostros.

“Nadab y Abiú, hijos de Aarón, tomaron cada uno su incensario, y pusieron en ellos fuego, sobre el cual pusieron incienso, y ofrecieron delante de Jehová fuego extraño, que él nunca les mandó. Y salió fuego de delante de Jehová y los quemó, y murieron delante de Jehová”. (Lev. 10:1-2)

Su ofrenda de fuego extraño vino de su propia iniciativa. Al mismo tiempo que no estamos seguros de lo que ofrecieron exactamente, sabemos que fue “extraño”, esto es, ofrecido de una manera no prescrita por la ley. No tenemos duda que Nadab y Abiú tenían buenas intenciones de acompañar los gritos de la gente con sus ofrendas, pero eran auto-intencionados y no Dios-intencionados. Lev. 10:3 dice:

“En los que a mí se acercan me santificaré, y en presencia de todo el pueblo seré glorificado”.

El culto arrogante no honra a Dios, porque proviene de la voluntad de los hombres y no de la voluntad de Dios. Col. 2:23 describe este tipo de adoración como “culto voluntario” o “religión humana” (LBLA). Sea bajo el Antiguo o bajo el Nuevo Pacto, Dios siempre ha demandado que los hombres sigan sus enseñanzas en vez de innovar sus propias doctrinas o prácticas (Jn. 8:31-32; 2Jn. 9-11).

El profeta Samuel ungió a Saúl como rey de Israel. En 1 Sam. 10:8, Samuel le dijo a Saúl, “Luego bajarás delante de mí a Gilgal; entonces descenderé yo a ti para ofrecer holocaustos y sacrificar ofrendas de paz. Espera siete días, hasta que yo venga a ti y te enseñe lo que has de hacer”.

Saúl, sin embargo, se puso ansioso antes de la batalla con los filisteos, porque los filisteos eran tan numerosos y los israelitas estaban empezando a desertar (13:1-8). En consecuencia, Saúl ofreció presuntuosamente el holocausto. Samuel le dijo a Saúl:

“Locamente has hecho; no guardaste el mandamiento de Jehová tu Dios que él te había ordenado; pues ahora Jehová hubiera confirmado tu reino sobre Israel para siempre”. (1 Sam. 13:13)

Saúl había ido más allá de su autoridad y actuado de su propia voluntad para ofrecer el holocausto. Dios rechazó a Saúl como rey ese día y le dió su reino a un hombre según su propio corazón. No podemos actuar por nuestra propia iniciativa y mantener una relación agradable con Dios.

Cuando los fariseos ataban tradiciones de hombres sobre los demás, actuaban más allá de la voluntad de Dios (Mat. 15:8-9).

Cuando los falsos maestros de los días de Jesús decían que Jesucristo no había venido en la carne, Juan, por inspiración, dijo:

“Cualquiera que se extravía, y no persevera en la doctrina de Cristo, no tiene a Dios; el que persevera en la doctrina de Cristo, ése sí tiene al Padre y al Hijo. Si alguno viene a vosotros, y no trae esta doctrina, no lo recibáis en casa, ni le digáis: ¡Bienvenido! Porque el que le dice: ¡Bienvenido! participa en sus malas obras”. (2 Jn. 9-11)

Los hombres nunca han tenido el derecho a desarrollar nuevas doctrinas o iniciar nuevas prácticas en la adoración y obra de la iglesia. Llevar a cabo cualquier acción sin la autoridad divina es pecado. Ofrecer una ofrenda extraña que no está prescrita o mandada por Dios, incluso con la mejor de las

intenciones, no puede honrar o tratar a Dios como Santo. Tratamos a Dios como Santo cuando escuchamos sus instrucciones y las hacemos (Mat. 7:24-27). Solo escuchando sus palabras y actuando en conformidad con ellas podemos agradar a Dios.

## VI. Argumentos Usados Por Quienes Están a Favor de Los Instrumentos:

### A. El uso de *Psallo* (*ψαλλω*) en Efe. 5:19.

Con el paso del tiempo *psallo* ha cambiado gradualmente su significado. Primero significaba “tocar, tañer, tocar cuerdas”. Después, “tocar o ejecutar cuerdas de arpa”. Posteriormente, “cantar con el arpa”. Finalmente vino a significar “cantar alabanzas”, (sin relación con ningún instrumento de música). La única vez en la Septuaginta que *psallo* significaba tocar era cuando el instrumento se especificaba en el contexto; de otra manera quería decir cantar (LXX, 150 AC). En el Nuevo Testamento *psallo* es usada cuatro veces. Significa:

\* “Cantar”. Rom. 15:9; 1 Cor. 14:15; Sant. 5:13

“Cantando Salmos” en Efe. 5:19. El origen de esta música o melodía debe ser el corazón. Ningún instrumento es siquiera considerado aquí, excepto el corazón mismo.

Everett Ferguson dijo de *psallo*. “Si el significado preciso de ciertos versículos pudiera ser puesto en duda, lo que resulta claro es que un instrumento no era parte inherente en la palabra *psallo* en la Septuaginta (la traducción griega del Antiguo Testamento Hebreo, fechada entre 150-250 AC). *Psallo* podría traducir una palabra significando “tocar” (*nagan*), o una palabra general (*zamar*). El significado que cubriría todas las veces que aparece es “hacer melodía”. Esto podría incluir el hacer melodía sobre un instrumento, pero en el predominio de las apariciones claramente se refiere a hacer melodía con la voz”. F. F. Bruce dice de *psallo* en Efe. 5:19, “Tampoco la fuerza etimológica de los términos debe ser forzada, como si *psalms* inevitablemente significara un canto

entonado con el acompañamiento de un instrumento de cuerda...al mismo tiempo que puntear las cuerdas es el sentido original de *psallo*...es usado en el NT con el sentido de „cantar salmos“”. En confirmación de este punto de vista, la Iglesia Ortodoxa Griega (que conoce el griego mejor que cualquiera) nunca ha usado instrumentos de música en la adoración.

Mientras que algunos han abandonado la idea de que *psallo* requiera el uso de un instrumento, actualmente sugieren que permite el uso del instrumento en Efe. 5:19. Si así fuera, los primeros lectores de la epístola a los efesios y las primeras iglesias lo hubieran sabido. Si Pablo en realidad estaba permitiendo el uso de instrumentos, no entendemos porqué las iglesias primitivas se opusieron a ellos tan inflexible e uniformemente. Realmente, ningún escritor antiguo argumentó jamás que *psallo* y psalmos permitieran el uso de instrumentos en el culto. George P. Slade en 1878 fue el primero en argumentar que *psallo* o psalmos permitían el uso inclusive si el instrumento no estaba mencionado. Los primeros cristianos nunca entendieron que el contexto de Efesios o Colosenses demandara o permitiera los instrumentos.

La primera regla de hermenéutica en el estudio de las palabras es que una palabra no significa y no puede significar lo que el autor y los primeros lectores no entendían que significaba. Lo que sea que las palabras *psallo* y psalmos significaron para ellos, no podría demandar o permitir el uso de instrumentos. La oposición universal al uso de ellos entre los primeros padres de la iglesia deja claro que entendieron que las epístolas a los Efesios y a los Colosenses enseñan solo la música vocal.

## **B. El Uso de Instrumentos en El Antiguo Testamento.**

Salmo 150 y 2 Crónicas 29:25-27 muestran que el uso de instrumentos en el culto judío es un mandamiento de Dios. Sin embargo, los cristianos no están obligados y no viven bajo el Antiguo Pacto que Dios hizo con los judíos. Estamos bajo un Nuevo Pacto ratificado por la sangre de Cristo y enseñado en el Nuevo Testamento. Por esta razón, no ofrecemos incienso, danza, o sacrificios animales. El Nuevo es un mejor Pacto que el Antiguo y es un pacto espiritual (Heb. 8:6-13; 10:1-10).

El Antiguo Testamento tenía un templo edificado; en el Nuevo Testamento los cristianos son el templo de Dios. Nuestras leyes están escritas en nuestros corazones no en tablas de piedra. Nuestra adoración no es exterior y vistosa, sino interior y espiritual (Jn. 4:21-23).

### **C. Hay Arpas en El Cielo (Ap. 5:8; 15:2)**

Cada uno de estos pasajes se refiere a una visión que Juan tuvo del trono de Dios en el cielo, no al culto cristiano en la iglesia. Cada uno refleja la literatura del Antiguo Testamento en donde el culto del templo es considerado ideal. Pero los cristianos no adoran en el templo de Jerusalén; en vez de eso están en el templo de Dios. El incienso es quemado en el cielo también; ¿debemos quemar incienso? Los santos en el cielo llevan coronas y las echan delante de Dios, ¿debemos hacer lo mismo? Nuestra tarea no es imitar lo que es hecho en los cielos sino ser obedientes a Jesús en sus enseñanzas para nosotros. Si los cristianos deben tocar arpas, ¿por qué no lo hizo la iglesia del Nuevo Testamento? ¿Por qué ellos no entendieron que debían imitar lo que es hecho en el cielo? El cielo es el cielo y la tierra es la tierra.

### **D. El Uso de Instrumentos es Una Ayuda Para el Canto.**

Algunos dicen, “la música instrumental está justificada como una ayuda para adorar en el canto, de la misma manera que el himnario es una ayuda. ¿Cuál es la diferencia en tener un himnario ayudando en el seguimiento de las palabras del canto y un piano ayudando en el seguimiento de la música del canto?”

Las ayudas primero deben ser lícitas, esto es, deben ayudar a hacer lo que está instruido por Dios. Cuando se usa un himnario no se hace nada más que cantar. Las palabras de un libro ayudan a que todos los que cantan lo hagan en armonía uno con otro. Un piano, sin embargo, incluye algo más que cantar, hablar enseñar o amonestar. Los himnarios ayudan en el cumplimiento del propósito del canto. Los pianos hacen un tipo diferente de música. Las ayudas deben verdaderamente ayudar. Los órganos y bandas a menudo esconden el canto, el cual debe competir para ser escuchado. Las ayudas deben edificar. Los pianos producen sonidos musicales que no tienen sentido para la mente,

pero el himnario tiene palabras. Los órganos pueden estimular las emociones, pero no instruyen la mente.

Las ayudas no deben dividir, pero el instrumento ha sido una fuente de división para muchas iglesias. Cientos de miles de cristianos han separado caminos, porque los hombres han introducido en el culto una práctica no escritural.

Tocar un instrumento añade una nueva forma de culto. El instrumento no es simplemente una ayuda sino que era en sí mismo un medio de alabar a Dios en el Antiguo Testamento, pero no está autorizado en el Nuevo. (2 Crón. 5:13; 29:25). Tocar liras y salterios eran formas de culto, no simples ayudas. Una conveniencia ayuda en el cumplimiento de una instrucción, pero no cambia la instrucción. Una añadidura cambia la instrucción para que la gente haga algo diferente a la instrucción requerida. Las ayudas son lícitas, mientras que las adiciones no lo son.

Mucha gente entiende estas diferencias en otras áreas. Una cosa es que Noé usara herramientas para construir el arca; otra cosa es que Noé añadiera pisos o ventanas al arca. Al mismo tiempo que no sabemos cuántas habitaciones tenía el arca, sabemos que tenía tres pisos y una ventana. Dios no especificó el número de cuartos pero dejó que Noé lo decidiera; pero Dios especificó el número de ventanas y pisos. Si Noé hubiera actuado más allá de su autoridad y hubiera hecho una segunda ventana o un cuarto piso, la Biblia nunca podría haber dicho que Noé “hizo conforme a todo lo que Dios le mandó”. (Gen. 6:22)

Cuando Dios da instrucciones específicas, espera que su pueblo haga precisamente lo que Él manda; pero cuando Dios da una instrucción general, permite a los hombres que usen su sabiduría para cumplir esos mandamientos. Uno debe usar un pan y una copa en la Cena del Señor llena de fruto de la vid, porque así fue el ejemplo que Jesucristo nos dejó. El uso de un plato para poner el pan o una servilleta para cubrir la copa (para protegerla de las moscas) nos ayudan a cumplir la voluntad de Dios. Añadir cordero asado a la Cena del Señor, o varias copas o panes sin embargo, va más allá de la instrucción y es de diseño humano. Nunca agrada a Dios el seguir una

religión humana. *(El contenido de este párrafo fue modificado porque contenía un error doctrinal).*

No importa si una persona es bautizada en baptisterio, alberca, río, lago, mar o una bañera. Cualquiera de estos lugares contiene suficiente agua para cumplir la instrucción de bautizar (sumergir). Lo que el mandamiento a bautizar no exige, sin embargo, es una acción diferente. La inmersión no es salpicar o rociar. Y cuando uno sustituye una acción por otra, viola el mandamiento de Dios. El cumplimiento del mandamiento por medio de una ayuda no es equivalente a cambiar el mandamiento.

El canto que Dios nos pide viene en la forma de hablar, enseñar, exhortar, dar gracias, confesar, y ofrecer fruto de nuestros labios. Un himnario o un diapason pueden ayudarnos a cumplir estas instrucciones, haciendo exactamente lo que Dios desea. Un piano o cualquier instrumento musical, sin embargo, añaden un tipo diferente de música y un medio diferente de alabar. Los instrumentos no pueden hablar, enseñar, exhortar o dar gracias. Ofrecen su propia forma de adoración, diferente de la que el Señor especificó para la adoración musical.

El instrumento musical en el Antiguo Testamento no era simplemente una ayuda para adorar; era en sí mismo una forma de culto (Sal. 81:2-3; 92:1-3; 150). David hizo arreglos con los levitas, quienes alabaron a Jehová “con los instrumentos que he hecho para tributar alabanzas”. (1 Crón. 23:5). David “puso también levitas en la casa de Jehová con címbalos, salterios y arpas, conforme al mandamiento de David, de Gad vidente del rey, y del profeta Natán, porque aquel mandamiento procedía de Jehová por medio de sus profetas”. (2 Crón. 29:25 cf. 28). Sugerir hoy que son simplemente una ayuda ignora que fueron usados con un propósito diferente en el Antiguo Testamento. Considere el siguiente cuadro:

# La Diferencia Entre Ayudas y Adiciones

*Las Ayudas Auxilian en el Cumplimiento de La Instrucción, Las Adiciones Cambian la Instrucción.*

<b>Ejemplo Bíblico:</b>	<b>Ayudas Lícitas y Autorizadas</b>	<b>Adiciones Ilícitas y No Autorizadas</b>
<b>El Arca de Noé</b> Gen. 6:13-22	Herramientas para cortar, pegar y esparcir la brea.	Tamaño más grande, ventanas adicionales, pisos añadidos.
<b>El Tabernáculo</b> Ex. 25:9,40; 26:30	Herramientas para trabajar la plata, el oro, y la madera para hacer el tabernáculo y su mobiliario.	Hacer el arca del Pacto con madera tanto de acacia como de pino.
<b>La Cena del Señor</b> Pan y fruto de la vid	Un plato para poner el pan o una servilleta	Cordero Asado
<b>Bautismo</b>	Baptisterio, Estanque, río, lago, mar o bañera.	Rociar o derramar son acciones diferentes.
<b>Cantar</b>	Himnario,	Piano, Órgano Diferente tipo de música, diferentes medios de alabanza.

Como una ayuda, un diapasón no opera durante el canto y no está diseñado para ser escuchado por todos. Dan el tono y luego permanecen en silencio. Los instrumentos, por otra parte, están diseñados para ser tocados lo

suficientemente fuerte como para ser escuchados por todos durante toda la melodía. Los diapasones no tocan melodías; su única función es dar el tono, para que el director pueda saber el tono correcto en el que empieza la melodía.

### **E. No hay Leyes en El Nuevo Testamento Para Regular la Adoración Corporativa.**

Que Dios toma la adoración del cristiano seriamente puede ser visto muy claro en 1 Cor. 11. Cuando los corintios estaban abusando de la Cena del Señor (11:17-34) tomando sus comidas unos delante de otros y bebiendo, Pablo puso un alto a su desagradable comportamiento. Les señaló la instrucción original para recordar el cuerpo y la sangre del Señor Jesús. Porque no habían discernido el cuerpo, algunos eran débiles y enfermos, y otros dormían espiritualmente. La Cena del Señor era una actividad corporativa, un medio de adoración en la iglesia reunida. No adorar apropiadamente lleva a la desaprobación espiritual delante de Dios. Porque la iglesia corintia no observó las regulaciones de Dios en cuanto a la Cena del Señor, Pablo lo tuvo que amonestar. Pablo recibió y entregó instrucciones regulando la Cena del Señor. Estas instrucciones eran la tradición divina y eran enseñadas ampliamente en toda la iglesia. Esto demuestra que en realidad son leyes en el Nuevo Testamento regulando la adoración corporativa.

Col. 3:16 no debe ser interpretado fuera del contexto de Col. 4:16, donde Pablo dijo, “Cuando esta carta haya sido leída entre vosotros, haced que también se lea en la iglesia de los laodicenses, y que la de Laodicea la leáis también vosotros”. Al mismo tiempo que la carta fue escrita específicamente para Colosas, su enseñanza era también para otras iglesias. Es importante saber que tanto Efe. 5:19 como Col. 3:16 fueron leídos primero a una iglesia reunida.

### **F. Efesios 5:19 y Colosenses 3:16 No Aplican al Culto de la Asamblea.**

Algunos dicen actualmente que no hay leyes en el Nuevo Testamento que apliquen a la adoración musical corporativa de la iglesia. El argumento es que Efe. 5:19 y Col. 3:16 debían ser cumplidos por un individuo en su vida diaria y no hablaban de la adoración corporativa de la iglesia. Este es un argumento

extraño, considerando que tanto Efe. 5:19 como Col. 3:16 son versículo en epístolas cíclicas para ser leídas en congregaciones en asamblea.

La naturaleza misma de los pasajes muestra que tampoco pueden ser cumplidos por un individuo, sino que requieren de gente para cumplirse.

Efe. 5:18-21 tiene una serie de 5 participios plurales masculinos (“hablando”, “cantando”, “alabando”, “dando gracias” y “someteos”) todos los cuales tienen fuerza imperativa de acuerdo con el verbo “sed llenos”, que en sí mismo es imperativo. Este tipo de estructura griega puede ser visto en Mat. 19-20 en donde el imperativo “haced discípulos” es seguido por los participios “bautizándolos” y “enseñándoles”. Estas acciones diseñadas por tal construcción no son opcionales. Para cumplir el mandamiento “hablando entre vosotros” debe haber una mutua comunicación entre al menos dos personas. No conozco ninguna manera en la que uno pueda distinguir en un imperativo plural entre dos personas y un grupo mucho más grande. La carta a los efesios está dirigida a los santos (en Éfeso) quienes también son fieles en Cristo Jesús (Efe. 1:1). Los imperativos de 5:19 no deben ser menos inclusivos que las personas a quienes está dirigida la carta.

Efe. 5:19 dice, “hablando entre vosotros con salmos, con himnos y cánticos espirituales, cantando y alabando al Señor en vuestros corazones”. El pronombre (εαυτοις) “entre vosotros” usado en este pasaje es reflexivo, usado recíprocamente. Indica que el sujeto de la acción es también el objeto de la acción del verbo. El “hablando entre vosotros” es de cada uno y para todos los demás. En este caso, el pronombre no es singular, sino plural. Puesto que la mayoría de las versiones traducen el término “entre vosotros”, este pronombre reflexivo es usado recíprocamente para indicar un intercambio entre dos o más grupos.

Hablando, enseñando y exhortando son acciones que requieren quien hable y quien escuche, demanda una pluralidad de personas. Estos versículos no están hablando acerca del canto privado sino de funciones de grupos, en donde pluralidades de personas están presentes. Cantar era el medio de edificación mutua igual que alabar. Everett Ferguson dijo:

Aunque Efe. 5:19 y Col. 3:16, los cuales proporcionan ricas fuentes para

la discusión del primitivo canto cristiano, tienen como su contexto literario la vida cristiana en un sentido más amplio, las declaraciones están sacadas de prácticas de la iglesia. La práctica de la asamblea es para influir en toda la vida cristiana. Otros textos dejan clara la presencia del canto como una actividad congregacional (Mat. 26:30; 1 Cor. 14:15, 26)

Claramente estos pasajes incluyen instrucciones para congregaciones reunidas tan claramente como para otras situaciones de la vida.

### **G. Los Cristianos Adoraban con Instrumentos Cuando Iban al Templo**

Algunos están sugiriendo que puesto que los judíos cristianos en el primer siglo, adoraban en el Templo (Hch. 2, 3, 21), y puesto que los instrumentos eran usados en el culto del Templo, entonces los cristianos participaban en la adoración musical con instrumentos.

Lo que los judíos hacían en el Templo no es un modelo para lo que los cristianos deben hacer en la iglesia. Al mismo tiempo que algunos desean encarecidamente emplear instrumentos de música en el culto de la iglesia, ignoran que en el templo los judíos también ofrecían sacrificios animales y quemaban incienso. ¿Están sugiriendo que también practiquemos estas cosas?

Es claro que alguna participación ocurría, pero había una progresión de cambio que también estaba ocurriendo en el libro de los Hechos. Hasta la conversión de Cornelio, todos los cristianos eran judíos y participaban en el culto del Templo como judíos. Los gentiles como Cornelio, sin embargo, no eran exigidos a guardar la ley cuando se convirtieron en cristianos (Hch. 15, Gál. 2:11-21). De hecho, Pablo condenó a quienes ataban la ley sobre los cristianos (Gál. 5:1-4).

Mientras el templo estuvo en pie, los judíos cristianos tuvieron la opción de ofrecer sacrificios como Pablo lo hizo en Hch. 21. Las últimas epístolas del Nuevo Testamento, sin embargo, dejan claro que los cristianos no debían ofrecer más tales sacrificios (Efe. 2:13-16; Heb. 9:11-10.4). Jesucristo es

nuestro sacrificio expiatorio, de una vez y para siempre. Cuando el Templo fue destruido en el 70 DC, en cumplimiento de las profecías de Jesús en Mat. 24 y Luc. 21, el culto en el Templo cesó.

La historia de la iglesia primitiva confirma que las iglesias no vieron necesidad de llevar el culto judío a sus asambleas. Si el culto del Templo sirvió como permiso para que los cristianos usaran los instrumentos, ¿por qué los primeros padres de la iglesia se opusieron a ellos? Teodoreto en el siglo V argumentó que el uso de instrumentos es una reliquia infantil del Antiguo Testamento y deben ser excluidos del culto de la iglesia.

Los sacerdotes y levitas, no la congregación, se encargaban del culto en el templo. En su centro, el culto del templo no era una asamblea congregacional, aunque la gente se reunía habitualmente en los patios en el momento del sacrificio. Los levitas entonaban los cantos.

La iglesia parece más inclinada a observar las prácticas de la sinagoga para su adoración. Carl Kraeling y Luceta Mowry dicen, “Tanto dentro como fuera del país, la música de las antiguas sinagogas era exclusivamente vocal, ya sea por causa de la oposición a la costumbre pagana, o como señal de luto por la destrucción del Templo”.

## **H. La Música Instrumental No es Un “Asunto de Salvación”**

Algunos sugieren que no importa si uno usa instrumentos en el culto o no. Puesto que todos somos imperfectos y necesitamos la gracia de Dios, el que usemos o no instrumentos es una cuestión discutible. Creen que pueden seguir usando los instrumentos sin perder el favor de Dios.

Cualquier asunto que implique pecado es un “asunto de salvación”. Cuando la gente persiste en pecado y no se arrepiente, ponen sus almas en peligro (Heb. 10:26; 2 Ped. 3:9; Luc. 13:3, 5). La cuestión aquí, entonces, es que el uso de instrumentos musicales en la adoración es pecado. Basados en la evidencia escritural que hemos examinado, creemos que es pecado ir más allá de la autoridad del Nuevo Testamento y usarlos en el culto. Algunos los pueden usar

por un tiempo y arrepentirse; seguramente la gracia de Dios los perdonará en respuesta a su arrepentimiento. ¿Qué le sucederá a quienes no se arrepientan?

Actualmente algunos creen que pueden persistir en el error doctrinal sin arrepentimiento. Pablo dijo a los romanos, “¿Qué, pues, diremos? ¿Perseveraremos en el pecado para que la gracia abunde? En ninguna manera. Porque los que hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos aún en él?” (Rom. 6:1, 2). Debemos ser agradecidos por la gracia de Dios. Presumir de esa gracia es peligroso, es edificar sobre arena. Los que usan los instrumentos deben hacerlo por su propia iniciativa, porque no hay mandamiento ejemplo aprobado, o inferencia en la Escritura de que la iglesia adorara alguna vez de esa manera.

### **Conclusión:**

Solo podemos concluir, basados en la evidencia, que tocar instrumentos de música en el culto de la iglesia es actuar más allá de la autoridad del Nuevo Testamento. La religión humana en todos los tiempos ha encontrado la desaprobación de Dios. Dios nos ha dicho lo que desea de nosotros musicalmente. Si lo amamos, lo agradaremos y glorificaremos en la manera en que Él nos instruye. Si lo hacemos de otra manera, estamos edificando nuestras casas sobre arena. No podemos darles ninguna seguridad a quienes practican la religión humana de que su conducta hallará la aprobación de Dios.

Es mucho mejor escuchar la enseñanza de la Escritura y simplemente seguirla. Sabemos que el canto es aprobado por Dios, pero no encontramos evidencia de que tocar esté aprobado. ¿No es más sabio hacer lo que Dios aprueba? Amar al Señor significa que seguiremos su enseñanza y obedeceremos su voluntad (Jn. 14:15). Exhortamos a todos los hombres en todo lugar a seguir el patrón del Nuevo Testamento en cuanto al canto para evitar añadir un instrumento a su adoración musical.